RV: NOTIFICACIÓN SUPERVISIÓN ORDEN DE SERVICIO 9413 DE 2020.

Santiago Largacha Echeverri <santiago.largacha@empocaldas.com.co>

Para: Aristides Gonzales <aristides.gonzales@empocaldas.com.co>

Cordial saludo.

De la manera más atenta, se le notifica que ha sido designado como supervisor de la Orden de Servicio Nº 9413 de 2020, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA REPARAR EN CENTRO AUTORIZADO SEWERIN, DOS GEOFONOS USADOS EN LA DETECCIÓN DE FUGAS DE AGUA EN LA REDES DE ACUEDUCTO DE LOS MUNICIPIOS DE RIOSUCIÓ Y ANSERMA, por un valor de \$1.402.933 IVA INCLUIDO y un plazo de ejecución de CINCO (5) DÍAS CALENDARIO contados a partir de la legalización de la Orden de Servicio.

Adjunto Orden de Servicio 9413 de 2020.

Atentamente,

Santiago Largacha Echeverri Contratista Secretaria General santiago.largacha@empocaldas.com.co empocaldas.com.co Tel. 8867080 Ex.107



De: Santiago Largacha Echeverri

Enviado: miércoles, 28 de octubre de 2020 12:23

Para: laboratorio@revicol.com.co | laboratorio@revicol.com.co |

Asunto: NOTIFICACIÓN ACEPTACIÓN DE LA OFERTA Y SOLICITUD DE PÓLIZAS

Cordial saludo,

De la manera más atenta, se le notifica que ha sido aceptada su oferta económica respecto a la Orden de Servicio N° 9413 de 2020, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA REPARAR EN CENTRO AUTORIZADO SEWERIN, DOS GEOFONOS USADOS EN LA DETECCIÓN DE FUGAS DE AGUA EN LA REDES DE ACUEDUCTO DE LOS MUNICIPIOS DE RIOSUCIO Y ANSERMA, por un valor de \$1.402.933 IVA INCLUIDO y un plazo de ejecución de CINCO (5) DÍAS CALENDARIO contados a partir de la legalización de la Orden de Servicio.

Adjunto Orden de Servicio 9413 de 2020 y documento de garantías, a fín, de que adquieran las respectivas Pólizas.

NOTA: Las vigencias de las garantía deben iniciar desde la fecha de expedición de la Orden de Servicio, esto es 26/10/2020.

Atentamente,

Santiago Largacha Echeverri Contratista Secretaria General santiago.largacha@empocaldas.com.co empocaldas.com.co Tel. 8867080 Ex.107

